



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org Cgt Rtve @cgtrtve - tve@cgtrtve.org

01 de ABRIL de 2014 Nº 191

La dirección intenta silenciarnos (algo estaremos haciendo bien)

Sí, como lo leéis: la dirección de RTVE intenta impedir que podamos enviar nuestras hojas informativas por correo electrónico a toda la plantilla.

La dirección nos ha bloqueado la posibilidad de enviar correos con nuestras informaciones a los trabajadores de los centros territoriales dejándonos solo la posibilidad de informar a los trabajadores de Madrid y Barcelona. Obviamente, y después de comunicárselo a la dirección por si se trataba de un error y ver, como viene siendo costumbre, que ni siquiera se molestaban en contestar, hemos procedido a interponer una demanda judicial por vulneración de derecho fundamental.

Le debe molestar mucho que os informemos y enviemos nuestras opiniones, porque nos ha bloqueado el derecho fundamental de difundir e informar que tenemos todas las secciones sindicales legalmente constituidas, recogido en el Estatuto de los Trabajadores, la Ley Orgánica de Libertad Sindical y abundante jurisprudencia que recoge que los sindicatos implantados tienen derecho a utilizar el sistema de comunicación informática corporativo ya que el derecho a la comunicación se constituye como parte del núcleo esencial de libertad sindical.

Que no se piense el espabilado de Recursos Humanos al que se le ha ocurrido esta brillante idea que de esta forma va a impedirnos seguir trabajando y seguir denunciando todas las irregularidades que detectemos y parar la pérdida continua de derechos y salario.



REPRESIÓN GENERALIZADA Y CENSURA

Al dictado del Gobierno y al amparo de un sistema podrido que les otorga amplia impunidad, las fuerzas de seguridad están ejerciendo una creciente represión sobre la ciudadanía, ya sea en las vallas de Melilla, en los portales de las personas a las que desahucian, en los campus de las universidades o en las manifestaciones. Se trata en todos los casos de graves ataques a la sociedad civil que lucha contra las injusticias y se organiza para reivindicar una vida digna. Humildemente, en la CGT intentamos estar siempre que podemos ahí también.



Sabemos que el régimen no puede hacer frente a tanta rebeldía y por eso sus instituciones, incluidos los grandes grupos mediáticos con RTVE en un lugar destacado, se han volcado en una campaña de aturdimiento sobre la violencia. Y hablando de la prensa, aún más grave nos parece la violencia brutal ejercida por la policía contra los reporteros que este sábado grababan su actuación en una manifestación en Madrid. Siete reporteros fueron golpeados y uno

detenido. Desde esta sección sindical, nos sumamos de nuevo al llamamiento de la Plataforma por la Libertad de Información y difundimos su campaña "SIN REPORTEROS, NO LO VES".

Más info:

VÍDEOS: Agresiones policiales a periodistas que grababan una detención tras una protesta
http://www.eldiario.es/sociedad/VIDEO-Policia-detencion-Jaque-Rey_0_243925966.html

Campaña "SIN REPORTEROS, NO LO VES"

<http://www.libertadinformacion.com/sin-reporteros-no-lo-ves-fotografias/>

CANAL 9 y TELEMADRID: COMPAÑEROS EJEMPLARES

La semana pasada recibimos dos duros golpes y, al mismo tiempo, dos lecciones maestras de nuestros compañeros de las radiotelevisión autonómicas de Madrid y Valencia. Sí, en CGT les seguimos llamando compañeros y no excompañeros...

En Valencia, todos los sindicatos salvo CGT firmaron el ERE de extinción con el que se entierran definitivamente 25 años de trabajo. Las condiciones de salida son malas (ni siquiera se ha conseguido la indemnización por despido improcedente que prometió la propia Generalitat), pero lo peor es que con este pacto se renuncia a muchos más derechos...y no solo los de la plantilla que definitivamente se va al paro.

Resulta que muy diversas organizaciones sociales del País Valencià, incluido el comité de empresa de RTVV, habían iniciado una campaña de recogida de firmas (en forma de Iniciativa Legislativa Popular) para que se restableciera el servicio público de la radiotelevisión en su lengua propia. ¿Con qué cara van a pedir ahora ese apoyo que tantas personas estaban dando por esta causa?

Por otra parte, el Tribunal Supremo confirmó que el ERE de Telemadrid fue ilegal ("no ajustado a derecho"),

pero se limitó a decretar la improcedencia de los despidos. La amenaza del Gobierno de la Comunidad de Madrid de actuar como en Valencia si se declaraba nulo seguro que pesó en esta incomprensible sentencia. Nuestros compañeros no querían las indemnizaciones mayores que ahora recibirán: querían recuperar su empleo y volver a sus puestos de trabajo para seguir luchando contra quienes han secuestrado y saqueado ese servicio público. Con todo, nuestros compañeros de CGT nos dicen que seguirán luchando, que seguirán haciendo lo que han hecho durante toda una década.



Solo así se entiende la solidaridad tan amplia que han recibido de amplios sectores de la sociedad a los que se maltrataba desde esa cadena.

No nos cansaremos de repetirlo: no podemos seguir estos pasos. Necesitamos redoblar esfuerzos para resistirse a la manipulación y la censura diarias; hay que organizarse para impedir la corrupción... En definitiva, hay que luchar. En CGT lo tenemos muy claro y por coherencia con sus principios y con la ciudadanía, estamos muy orgullosos de nuestros compañeros. Un fuerte abrazo, amigos.

Más info:

CGT presentará una demanda colectiva contra el ERE de extinción de RTVV
http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/03/24/valencia/1395677988_862612.html

Salvemostelemadrid

<http://www.salvemostelemadrid.es/>

A TU SALUD LABORAL - FE DE ERRATAS

En nuestra última hoja 'A tu salud laboral' de salud laboral se deslizaron algunas imprecisiones que pasamos a aclarar a continuación:

HACINAMIENTO SOPORTE INFORMÁTICO

En la hoja, informábamos de que en el último Comité de Salud Laboral la dirección había dicho que como solución al grave problema de hacinamiento que padecen los compañeros habían trasladado a seis personas a otra planta y que iban a "sacar cajas para liberar espacio". Desgraciadamente, hemos podido comprobar que no se ha tomado ninguna medida, por tanto el hacinamiento sigue existiendo y aquello sigue siendo "el camarote de los hermanos Marx", con el consiguiente cabreo de los compañeros. Conminamos a la dirección a que de una vez solucione este grave problema, ¡¡que ya está bien!

ESTUDIO PSICOSOCIAL EN EL POOL DE TRANSPORTE

En nuestro texto original atribuimos por error a la Dirección de Medios las adscripciones obligatorias. En realidad, deberíamos haber dicho:

"Desde CGT pensamos, que una de las causas de tal cantidad de bajas, sería el cambio de adscripción obligatoria al Pool de Transportes de unos cuantos trabajadores realizado por RRHH"

Pedimos disculpas por la falta de precisión en el texto aunque nos ratificamos en el contenido de fondo.